

Oficio Nro. GADDMQ-SM-2024-1357-O

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

Asunto: Respuesta a pedido de información Servicio Bicicleta Pública

Señor

Emilio Fernando Uzcategui Jimenez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio Nro. GADDMQ-DC-UJEF-2024-0162-O de 8 de abril de 2024, con el que solicita la siguiente información:

- El plan que permita mantener el Servicio de Bicicleta Pública en el Distrito Metropolitano de Quito.
- La asignación de recursos económicos destinados para el mantenimiento del plan.
- De existir contratos vigentes con el mencionado plan, remitir copia de los mismos indicando su vigencia.
- Se informe en qué proceso se encuentra la renovación de los contratos relacionados para el siguiente periodo.

Pongo en su conocimiento lo siguiente.

1. El plan que permita mantener el Servicio de Bicicleta Pública (SBP) en el Distrito Metropolitano de Quito

Como consta en el archivo adjunto, la Secretaría de Movilidad contrató el servicio de Bicicleta Pública en el Distrito Metropolitano de Quito con la empresa pública Espe Innovativa EP y su fase de operación termina el 14 de mayo de 2024.

Para evitar la suspensión del servicio, en el marco de dicho contrato la Secretaría de Movilidad, Procuraduría Metropolitana y Espe Innovativa EP están trabajando de manera conjunta en la elaboración de un contrato complementario para extender el servicio.

Paralelamente se esta trabajando con el Banco Mundial en un modelo de bicicleta pública a largo plazo, con la figura de Alianza Pública Privada, adicionalmente se esta analizando una propuesta del sector privado presentada por la anterior operadora del Sistema para la respectiva operación

2. La asignación de recursos económicos destinados para el mantenimiento del plan

En atención a la planificación operativa anual de la Secretaría de Movilidad, POA 2024, para ejecutar el pago de arrastre de años anteriores y para brindar el servicio en el presente año, se dispone de un presupuesto de 1'267.418,21 USD.

De ese presupuesto, para cubrir el servicio brindado hasta el 14 de mayo de 2024 se utilizarán 445.863,48 USD, menos las multas contractuales que correspondan.

Oficio Nro. GADDMQ-SM-2024-1357-O

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

3. De existir contratos vigentes con el mencionado plan, remitir copia de los mismos indicando su vigencia

Adjunto a la presente comunicación encontrará el Contrato No. RE-MDMQ-SM-002-2023, suscrito por la Secretaría de Movilidad y Espe Innovativa EP el 28 de marzo de 2023, por el valor de 891.726,96 USD y cuya fase de operación (365 días) termina el 14 de mayo 2024.

4. Se informe en qué proceso se encuentra la renovación de los contratos relacionados para el siguiente período.

En el marco del contrato complementario propuesto se espera la propuesta de Espe Innovativa EP para operar dos meses adicionales a un costo significativamente menor que el costo del servicio ejecutado en el marco del contrato principal, en cuyo caso de manera inmediata, se generarán por parte de la Secretaría de Movilidad, en coordinación con Procuraduría Metropolitana, los informes técnicos, legales y económicos correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema
SECRETARIO DE MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Referencias:

- GADDMQ-DC-UJEF-2024-0162-O

Anexos:

- POA 2024 Secretaría de Movilidad
- Contrato SM - Espe Innovativa EP, 28/03/2023

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaría General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Carlos Bladimir Ibarra Mayorga
Coordinador de Planes y Proyectos - FD7
SECRETARÍA DE MOVILIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE MOVILIDAD ACTIVA

Señora Magíster
Silvia Karina Gallegos Pérez
Directora Metropolitana - FD5
SECRETARÍA DE MOVILIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE MOVILIDAD ACTIVA



Oficio Nro. GADDMQ-SM-2024-1357-O

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carlos Bladimir Ibarra Mayorga	cbim	SM-DMMA	2024-04-18	
Revisado por: Alex Daniel Pérez Cajilema	adpc	SM	2024-04-25	
Revisado por: Silvia Karina Gallegos Pérez	skgp	SM-DMMA	2024-04-20	
Aprobado por: Alex Daniel Pérez Cajilema	adpc	SM	2024-04-25	

